



CONSEJO REGIONAL DE PASCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Año Bicentenario de la arenga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco
en la consolidación de la Independencia del Perú"



ACUERDO N.º 113– 2024 – G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 19 de noviembre de 2024.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en la vigésima segunda sesión ordinaria, de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, por **unanimidad** de los consejeros presentes se ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 13° señala que: "El Consejo Regional. Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas (...)". Asimismo, en su artículo 39 de la citada Ley, modificada por la Ley N° 31433 se establece: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". (...);

Que, la Comunidad Campesina de Huaraucaca, presidido por presidente Eduardo Poma Alvares, ha presentado un libro, titulado **Huaraucaca: historia, identidad, y emprendimiento**, nos invita a navegar por pasajes dentro de la historia. En sus cuatro capítulos se expone toda la manifestación histórica, cultural, social, deportiva y económica de Huaraucaca. Este trabajo de investigación tiene el propósito de brindar al lector una nutrida recopilación de distintas fuentes históricas sobre cómo, en el trajinar del tiempo, ha germinado la idea del emprendimiento comunal, sobre todo en la zona centro de nuestro país, particularmente en el distrito de Tinyahuarco, tomando como ejemplo a la Comunidad Campesina de Huaraucaca;

Que, estamos seguros de que este libro va contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, democrática y solidaria, valorando la diversidad cultural, coadyuvando la preservación de la memoria colectiva y potencial creativo, en concordancia con el artículo 3° de la Ley 30487, Ley de Promoción de los Puntos de Cultura;

Que, en la sesión de pedidos, de la vigésima segunda sesión ordinaria de consejo regional, de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la consejera regional: Hilda Victoria Blas Flores, ha pedido la moción de **felicitación y reconocimiento al presidente y a sus integrantes de la junta directiva de la Comunidad Campesina de Huaraucaca y al Escritor o investigador Gustavo Atilio Córdova Guadalupe**. En esa línea de sustento el magno consejo regional de Pasco, acordó por **unanimidad y dispensar la lectura del acta por unanimidad**;

Por lo expuesto, estando a lo debatido y aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo Regional de Pasco, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;





CONSEJO REGIONAL DE PASCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Año Bicentenario de la arenga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco
en la consolidación de la Independencia del Perú"



ACUERDO N.º 113– 2024 – G.R. PASCO/CR

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – FELICITAR Y RECONOCER al presidente y miembros integrantes de la Comunidad Campesina de Huaraucaca, distrito de Tinyahuarco, Provincia de Pasco, Región Pasco, por la presentación de un libro, titulado **HUARAUCACA: historia, identidad, y emprendimiento, nos invita a navegar por pasajes dentro de la historia.** En sus cuatro capítulos se expone toda la manifestación histórica, cultural, social, deportiva y económica de Huaraucaca.

ARTICULO SEGUNDO: FELICITAR Y RECONOCER a Gustavo Atilio Córdova Guadalupe, por la investigación que ha sido fundamental para darle forma a este valioso documento.

ARTICULO TERCERO. - DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

ARTICULO CUARTO. – PUBLICAR Y DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, asimismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Yon Jilma SANCHEZ PARTIDA
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL